

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PREMIO A LA CALIDAD EN LA GESTIÓN

Objetivo: Premiar la diligencia, dedicación, iniciativa o carácter innovador de los servicios administrativos de la UBU.

Destinatarios: Unidades Administrativas de la Universidad de Burgos: un equipo integrado por personal de Administración y Servicios (servicios, oficinas o cualesquiera unidades administrativas) que haya desarrollado un proyecto cuya ejecución haya contribuido de manera notable a la mejora de la calidad del Servicio de la UBU.

Criterios de valoración:

- Que el proyecto de mejora de calidad esté implantado y que haya sido evaluado
- Grado de importancia e impacto del proyecto
- Carácter innovador de la iniciativa de gestión
- Atención a aspectos sociales relevantes como la atención a la diversidad, discapacidad, etc.
- Posibilidad de aplicación de la mejora a otras unidades
- Evaluación de los usuarios, si existiera
- Haber obtenido la unidad correspondiente alguna certificación externa de calidad

Documentación a presentar

- Acreditación y breve currículum de los miembros de la Unidad administrativa
- Memoria del proyecto desarrollado
- Cuantos datos e información resulten relevantes para acreditar el cumplimiento de objetivos y criterios que se han señalado

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

La dotación de los premios será de 30.000 euros. Para cada una de las modalidades se concederán tres premios con los siguientes importes:

- un primer premio de 6000 euros
- un segundo premio de 3000 euros
- un tercer premio de 1000 euros

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

La resolución de los premios corresponderá al Pleno del Consejo Social a propuesta de su Comisión de Relaciones con la Sociedad. Esta Comisión podrá incorporar a personal externo para su asesoramiento, perteneciente o no a la Universidad de Burgos. El premio puede ser declarado desierto en alguna de sus modalidades o premios.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Burgos, dirigidas al Consejo Social. **El plazo de presentación será desde el 5 de febrero de 2012 al 30 de abril de 2012.**

CON EL PATROCINIO DE:



Telefonica



Audi
Ural Motor

PREMIOS CONSEJO SOCIAL



PREMIOS CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad de Burgos ha instituido los Premios Consejo Social, que en su primera edición constarán de tres modalidades:

MODALIDADES DE LOS PREMIOS CONSEJO SOCIAL

ALUMNOS

PREMIO AL MEJOR PROYECTO EMPRENDEDOR

Se reconoce al mejor proyecto emprendedor de excelencia realizado por alumnos de la UBU.

Objetivo: Fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de últimos cursos.

Destinatarios: Alumnos de Máster, Doctorado y dos últimos cursos de Grado, Licenciatura o Diplomatura de la Universidad de Burgos.

Criterios de evaluación:

- Originalidad de la propuesta emprendedora así como posibilidades reales de su puesta en práctica
- Adecuación de la persona/grupo para la iniciativa propuesta (currículum vitae, experiencias previas, etc.)
- Interés social de la actividad empresarial a iniciar

Documentación a presentar

- Currículum vital de los participantes en el proyecto
- Memoria explicativa del proyecto a emprender

PROFESORES

PREMIO A LA INNOVACIÓN DOCENTE

Con el que premiar experiencias innovadoras docentes desarrolladas por el profesorado de la UBU a través de los Grupos de Innovación Docente reconocidos.

Objetivo: Reconocer la labor docente y las experiencias innovadoras desarrolladas por los Grupos de Innovación Docente de la UBU.

En concreto, aquellas que estén en consonancia con las áreas prioritizadas en la *II Convocatoria de Apoyo a Grupos de Innovación Docente del Vicerrectorado de Profesorado y el Instituto de Formación e Innovación Educativa para el curso 2010/11* (19 de enero de 2011):

- Uso y desarrollo de contenidos en la plataforma UBUVirtual basada en Moodle para el desarrollo de docencia presencial en los grados y másteres.
- Uso y desarrollo de contenidos en la plataforma UBUVirtual para el desarrollo de docencia asíncrona o a distancia en los grados y másteres.
- Acciones y herramientas encaminadas a la coordinación de planes docentes en títulos de grados y másteres.
- Metodologías docentes aplicadas a la adquisición de competencias en grados y másteres.
- Diseño de procedimientos de evaluación continua para valorar la adquisición de competencias.
- Adaptación de los métodos de evaluación continua a los grupos numerosos (más de 50 alumnos)
- Metodologías de seguimiento y tutela del Trabajo de Fin de Grado o Trabajo de Fin de Máster
- Elaboración y desarrollo de guías docentes.
- Estrategias para el desarrollo de una acción tutorial integral aplicada a los estudios de grado y máster.
- Acciones que supongan interacción de profesores universitarios con profesores de enseñanza

secundaria del distrito universitario y con alumnos de enseñanza secundaria.

Destinatarios: Grupos de Innovación docente de la Universidad de Burgos.

Criterios de evaluación:

- Que el director del Grupo de Innovación tenga evaluación positiva de su actividad docente (Programa Docentia)
- Que los proyectos respondan a acciones de mejora indicadas en procesos de evaluación
- Grado de importancia e impacto de la innovación en la mejora de la calidad de la enseñanza
- Especificidad y claridad de objetivos
- Atención a aspectos sociales relevantes como la atención a la diversidad, discapacidad, etc.
- Grado de difusión y consolidación de la propuesta teniendo en cuenta las posibilidades de su continuidad
- Carácter colectivo e interdisciplinar de la innovación propuesta
- Evaluación de los usuarios

Documentación a presentar

- Currículum vitae de los miembros del Grupo en relación a sus actividades docentes y de innovación en este campo
- Memoria del proyecto realizado, especificando los objetivos y criterios que antes se han indicado